

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

No. 12230196

Tegucigalpa, M.D.C.

11 de Diciembre del 2023

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO, Lps. 44,425.00**

LA CANTIDAD DE: CIENTO Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-01-001
PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		44,425.00
5-1-10-01-300-3	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	51,088.75	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		6,663.75
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	6,663.75	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		6,663.75

Pago de la Factura N°000-001-01-00793860, Recibo S/N, O/C N°0118-2023, en concepto por compra de Productos de Papel y Cartón, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 200,000.00

Fecha

Firma

Aprubado Administración

Recibi de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

11 de Diciembre del 2023

No.12230196

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO, ****Lps.*****44,425.00

LA CANTIDAD DE:

CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-01-001 PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		44,425.00
5-1-10-01-300-3	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	51,088.75	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		6,663.75
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	6,663.75	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		6,663.75

Pago de la Factura N°000-001-01-00793860, Recibo S/N, O/C N°0118-2023, en concepto por compra de Productos de Papel y Cartón, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 200,000.00

11/12/2023

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

6415
H
Desarrollo
Rural Sostenible
PRONADERS
Gobierno de la República

ORDEN DE COMPRA # 0118-2023
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 28 de Noviembre del 2023

NOMBRE: Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo S. de R.L. (DISPROA)
Dirección de Suministrante: Boulevard Economica Europea, Barrio Guacerique Edificio 2001.
RTN: 08019995290621
TELEFONO: 2225-2623

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO
NOMBRE : PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			Producto de papel y carton			
1	500	resmas	Papel bond tamaño carta color blanco	L. 86.95	L. 43,475.00	
2	10	paquete	Sobre manila tamaño carta	L. 75.00	L. 750.00	
3	1	paquete	Sobre de manila tamaño 15x19 pulgadas	L. 200.00	L. 200.00	
			Observacion: la entrega del producto 1-5 dias habiles una vez recibida la orden de compra.			
			U.L. _____			
			Solicitado por: Sra. Felany Ortez, Encargada de Almacen.			
				SUB TOTAL	L. 44,425.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 6,663.75	
				TOTAL	L. 51,088.75	L. 51,088.75

Original: Orden de compra

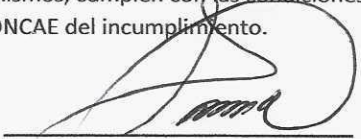
Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de lo contrario podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



ELABORADO POR
ALLAN GALINDO
AUXILIAR DE COMPRAS



GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022

República de Honduras

**Orden de Compra No.
144-1-1-0667-2023**

Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

UNIDAD CENTRAL (COMPRAS)

28/11/2023

Proveedor: DISPROA S.DE R.L.

R.T.N.: 08019995290621

Dirección: Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: Boulevard Economica
Europea , Barrio Guacerique Edificio 2001

Tel.: 2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	500	Resma	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	86.95	43,475.00	
	2	10	Paquete	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: REPORT - Modelo: P7891191003801 SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	75.00	750.00	
	3	1	Paquete	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: TINY LINE - Modelo: S1000001 SOBRE MANILA TAMAÑO 15X19 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	200.00	200.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: TINY LINE - Modelo: S1000016 Impuesto Sobre Ventas		6,663.75	
cincuenta y un mil ochenta y ocho con 75/100 Documento No.							
Observaciones: Adquisición de productos de Papel y Carton para los diferentes departamentos del Pronaders							
Gran Total LPS							51,088.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Emerson Samuel Sierra
Escoto jefe de compras 22428379

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

"DISPROA"

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO, S. de R. L. de C.V.

Tel.: 2225-2623, 2225-2855, 2225-7616, 2225-7539, 2225-2879

TELEFAX: 2225-1377

R. T. N. 08019995290621

Por L. 51,088.75

Recibí de Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

La Cantidad de Cincuenta y un mil ochenta y ocho lps. con 75/100

Que corresponde al suministro de materiales conforme nuestra Factura No. 001-001-01-00793860

y Orden de compra No. 0118-2023 Que adjuntamos. _____

Tegucigalpa, D.C. 30 de Noviembre del 20 23

Firma Responsable. Elida Zalaya 

Identidad No. 0801-1980-05665 Extendida en. Tegucigalpa

Imp. Sobre la Renta, Registro Tributario. UBD27T7 Constancia de pago No. _____

Solvencia Municipal 054732



ORIGINAL

DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO S. DE R.L.

Col. Tiloarque, disproa@cablecolor.hn
Email: disproabodega@hotmail.com
2233-2036, 2225-2623 RTN 08019995290621
DA9083-BD48FA-D04985-188E82-445B09-55

FACTURA DE CREDITO
001-001-01-00793860

Cliente:
PRONADERS
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
Tlf.: 2242-8371
RTN: 08019012470423
Código clte.: 3793

Lugar y fecha de expedición:
30 de Noviembre 2023
Vencimiento:
30 de Diciembre 2023
Vendedor: 1
Condiciones: Credito
Refer.:
Envío: Entrega

N. Correlativo Orden de Compra Exenta N. Correlativo Constancia Exonerados Numero de Registro S.A.G.

Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Importe Lps.
741507559805	Papel bond T/C Report	500.00	86.95	43,475.00
1000001	Bolsa manila t/carta (50x1)	10.00	75.00	750.00
1000016	Bolsa manila Extra legal 15"(50x1)	1.00	200.00	200.00

SI ESTA FACTURA NO ES PAGADA DENTRO DE 30 DIAS PAGARA UN INTERES DEL 3%

Rango Autorizado: 001-001-01-00791501 a 001-001-01-00795500
Fecha Limite de Emision 24/02/2024
ORIGINAL: Cliente COPIA: Obligado Tributario Emisor

1,050.00	Importe L.	44,425.00
	Descuentos y Rebajas L.	0.00
	Importe Exonerado L.	0.00
	Importe Exento L. Importe	0.00
	Gravado 15% L.	44,425.00
	Importe Gravado 18% L.	0.00
	ISV 15% L.	6,663.75
	ISV 18% L.	0.00

[Handwritten Signature]
NOMBRE Y FIRMA
ENCARGADO DE ALMACEN
2022-2023

DISPROA S. DE R.L.
DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO
TEL: 2233-2036, 2225-2623
RTN: 08019995290621
POR DISPROA

TOTAL Lps. 51,088.75

CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO LPS 75/100

ALMACEN IDECOAS / PRONADERS
FECHA 04/12/2023
HORA Felan v
RECIBIDO POR I.D.W.